

**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° DAI/AUESP/006/09, C1 AUDITORIA ESPECIAL SIN INDICIOS DE RESPONSABILIDAD DE INGRESOS Y EGRESOS A LOS CENTROS DE SALUD DEPENDIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COBIJA GESTION 2008, HASTA MAYO 2009 ejecutada en cumplimiento al POA 2009 de la Dirección de Auditoria Interna.

Objetivo: El objetivo del presente trabajo, es de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales de los centros de salud dependientes del Gobierno Municipal de Cobija, y que estos sean de:

- Verificar que los ingresos recaudados por venta de servicios y medicamentos, hayan sido depositados, respaldados y registrados contablemente en forma íntegra y oportuna.
- Determinar si hubo cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la recaudación, pago, custodia y registro de los recursos y gastos.
- Verificar que los gastos efectuados por la entidad se encuentren registrados, contabilizados y expuestos en los estados financieros de la entidad.

Objeto: El objeto del presente informe lo constituye la documentación obtenida de la Dirección Financiera, la Dirección de Salud, Medio Ambiente y Deporte y los Centros de Salud dependientes del Gobierno Municipal de Cobija.

RESULTADO DE LA EVALUACION

Como resultado final de la Auditoria Especial ejecutada, se emitió el siguiente informe:

- Informe de control interno emergente de la auditoria especial realizada, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

Se clasificó las observaciones las que a continuación se describen:

- 1. LOS MEDICAMENTOS NO TIENEN NUMERO DE ITEMS O CODIGOS QUE PERMITAN SU UBICACIÓN Y VERIFICACION RAPIDA TANTO EN LOS DOCUMENTOS Y FARMACIA**
- 2. NO COINCIDEN SALDO DE KARDEX INDIVIDUAL CON EL LISTADO GENERAL DEL INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS**

3. EXISTEN RASPADURAS O BORRONES EN LOS KARDEX INDIVIDUALES DE LOS MEDICAMENTOS MANEJADOS EN LAS FARMACIAS DE LOS CENTROS DE SALUD
4. NO SE REGISTRAN EN LOS KARDEX INDIVIDUALES LOS MEDICAMENTOS QUE SE COMPRAN
5. DOCUMENTOS EXTRAVIADOS QUE NO PERMITEN LA EVALUACION DE LA INFORMACION EN FARMACIAS
6. CALCULOS ARITMETICOS ERRONEOS EN LOS KARDEX MANUALES DE LOS MEDICAMENTOS
7. LISTA DE ACTIVOS FIJOS DE LOS CENTROS DE SALUD NO ESTAN ACTUALIZADOS
8. LOS ACTIVOS FIJOS NO CUENTAN CON UNA CODIFICACION QUE FACILITE SU IDENTIFICACION Y UBICACIÓN RAPIDA DENTRO DE LOS CENTRO DE SALUD
9. LOS ACTIVOS FIJOS ESTAN BAJO LA RESPONSABILIDAD SOLAMENTE DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD Y NO ASI POR LOS FUNCIONARIOS QUE LO UTILIZAN
10. INEXISTENCIA DE ACTIVOS FIJOS
11. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COBIJA NO TIENE LISTA GENERAL Y ACTUALIZADA DE LOS ACTIVOS FIJOS DE LOS CENTROS DE SALUD
12. LA INFORMACION QUE SE GENERA EN LOS CENTROS DE SALUD NO ES UNIFORME
13. NO SE CUENTA CON UN ADMINISTRADOR QUE APOYE EN EL AREA CONTABLE Y ADMINISTRATIVO
14. LOS ORGANIGRAMAS DE LOS CENTROS DE SALUD NO TIENEN UN DOCUMENTO DE APROBACION Y NO SON UNIFORMES
15. NO SE REALIZAN LOS TRAMITES PARA LOS FONDOS SOLIDARIOS ANTE LA MAE PARA SU DESEMBOLSO A TIEMPO
16. LOS INGRESOS RECAUDADOS NO SON DEPOSITADOS EN FORMA OPORTUNA
17. PARA LOS INGRESOS NO UTILIZAN UN DOCUMENTO PRENUMERADO QUE SE EVIDENCIE SU CORRELATIVIDAD



Cobija, 15 de Julio del 2016



Lic. Jhalderd Da Costa Beltran
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Reg. Prof. CAUPA No. 036 y Mat. Prof. C.A.U.B. No. 9777

